



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar
205/14

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 07 de Abril de 2014

Expte. N° 14.500/13

VISTO

La Resolución N° 51/14 del Consejo Superior de la Universidad por la que autoriza a la Facultad de Ingeniería a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo en la categoría de **Regular** de **Profesor Adjunto** con Dedicación **Simple** para la asignatura **Operaciones Unitarias** de la carrera de **Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos** que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera y en base a la propuesta elevada por la Facultad, también designa los miembros del Jurado que entenderán en el citado Concurso; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 4° y 6° de la Resolución N° 350/87 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Profesores Regulares de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a **CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION**, para cubrir el siguiente cargo de **PROFESOR** en la categoría de **REGULAR**:

CARGO : **PROFESOR ADJUNTO**
DEDICACION : **Simple**
ASIGNATURA : **OPERACIONES UNITARIAS – Plan de Estudio 2000**
CARRERA : **Técnico Universitario en Tecnología de los Alimentos (Sede Sur)**

ARTICULO 2°.- Establecer la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

FECHA DE APERTURA : **05 de Mayo de 2.014**
FECHA y HORA DE CIERRE : **21 de Mayo de 2014, a 16 horas.**

ARTICULO 3°.- Establecer que las inscripciones se recibirán por MESA DE ENTRADAS de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 10 a 16 horas** y en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346, SAN JOSE DE METAN, de **Lunes a Viernes de 9 a 12 horas y de 15:30 a 18 horas** (excepto el día del cierre de inscripciones que vencerá a las 16 hs).

..//



205/14

Expte. N° 14.500/13

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción
- b) Currículum Vitae (1 original y 4 juegos de copias)
- c) Una (1) carpeta **ya ordenada** y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 9° y 10° del Reglamento), documentación que previo control y visado del Departamento Docencia, Dirección Gral. Administrativa Académica (de la Facultad de Ingeniería) o Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, será recibida por Mesa de Entradas de la Facultad de Ingeniería o de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, en el horario administrativo fijado hasta la fecha y hora previa al Cierre de Inscripción.
- d) Un original y tres copias de su propuesta de **Plan de Trabajo**, a ser presentado en sendos sobres cerrados **ante Secretaría de la Facultad**, con plazo “sine qua non” **hasta la instancia previa al Sorteo de Temas**, siendo este requisito de cumplimiento taxativo.

ARTICULO 4°.- A efectos del control previsto en el Inciso c) del artículo anterior, la documentación probatoria de los antecedentes invocados en el currículum, deberá ser autenticada por la Jefa del Departamento Docencia Sra. Sonia IBÁÑEZ ALVAREZ ó por la Directora Gral. Administrativa Académica a cargo o por la Administración de la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera. En todos los casos se exigirá la presentación del original para efectuar tal verificación.

ARTICULO 5°.- Dejar aclarado que la instancia de Prueba de Oposición **se llevará a cabo en la Sede Central** de la Universidad Nacional de Salta, Complejo Universitario General Don José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – SALTA.

ARTICULO 6°.- Publicar los miembros del Jurado que entenderán en el presente concurso, según designación efectuada por el Consejo Superior en Res. N° 051/14:

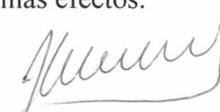
TITULARES: - Ing. Antonio BONOMO (UNSa)
- Ing. Gloria del Valle VILLAFLORES (UNSa)
- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO (UNSa)

SUPLENTES: - Ing. Jorge Eduardo FLORES (UNSa)
- Dra. Graciela MORALES (UNSa)
- Ing. Horacio Ricardo FLORES (UNSa)

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, cátedra, dése difusión en un diario local, cartelera, página web de la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal. y siga por las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a los Departamentos Presupuesto y Rendiciones de Cuentas y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA


Dra. MARTA CECILIA POCIVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa